# Los neologismos en el español actual

**Ivošević, Lucija**

**Undergraduate thesis / Završni rad**

**2020**

*Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj:* **University of Zagreb, University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

*Permanent link / Trajna poveznica:* https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:131:805374

*Rights / Prava:* Attribution 4.0 International/Imenovanje 4.0 međunarodna

*Download date / Datum preuzimanja:* **2024-04-19**

Filozofski fakultet
Sveučilišta u Zagrebu

*Repository / Repozitorij:*

ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences

zir.nsk.hr

dabar
DIGITALNI AKADEMSKI ARHIVI I REPOZITORIJI

Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

# Los neologismos en el español actual

Estudiante:

Lucija Ivošević

Tutora:

Dra. Maša Musulin

Zagreb, junio de 2020.

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

# Novotvorenice u španjolskom jeziku

Student:

Lucija Ivošević

Mentor:

dr.sc. Maša Musulin

Zagreb, lipanj 2020.

**Resumen**

En el presente trabajo se estudian los neologismos de nueva creación en la lengua española. En el primer apartado se revisa el concepto de neologismo, se abordan cuestiones como: ¿qué es un neologismo?, se proponen diferentes definiciones de neologismo y se presentan los motivos de su aparición en la lengua. En el siguiente apartado se explica cuándo una palabra deja de ser un neologismo, así como la importancia del uso de estas palabras. La siguiente parte describe el concepto de neología como una disciplina lingüística y su tipología. Posteriormente, se exponen tres tipos fundamentales del proceso de formación de palabras nuevas. En el último apartado de la parte teórica se dividen los neologismos en varios tipos, según las diferentes clasificaciones existentes. Al final de este trabajo se examinan los neologismos con varias marcas temáticas (deporte, TIC-Tecnologías de la Información y la Comunicación y economía), según si son o no son aceptados por el Diccionario de la Real Academia Española.

Palabras clave: neologismo, neología, disciplina lingüística, formación de palabras

**Sažetak**

U ovom su radu proučavane novotvorenice, odnosno novotvorene riječi u španjolskom jeziku. Prvi dio preispituje pojam novotvorenice, postavljaju se pitanja poput što je novotvorenica, iznose se različite definicije te razlozi njihove pojave u jeziku. U sljedećem poglavlju objašnjava se kada određena riječ prestaje biti novotvorenica, kao i važnost upotrebe tih riječi u jeziku. Zatim se opisuje pojam neologije kao jezične discipline i njena tipologija, a potom su izložene tri temeljne vrste procesa tvorbe novih riječi. U posljednjem dijelu teorije, neologizmi se dijele u nekoliko tipova prema različitim postojećim klasifikacijama. Na posljetku, pregledavaju se novotvorenice podijeljene u tri tematska okvira (sport, informacijske i komunikacijske tehnologije te ekonomija) prema tome jesu li ili nisu prihvaćene u rječnik španjolskog jezika (DRAE).

Ključne riječi: novotvorenica, neologija, jezična disciplina, tvorba riječi

## Índice

1. Introducción ..... 1
2. Conceptos de neologismo y neología ..... 2
2.1. La incorporación en el diccionario ..... 3
2.2. Tipos de neología ..... 5
2.3. Formación de palabras ..... 6
3. Clasificación del neologismo ..... 8
3.1. Neologismos internos ..... 9
3.2. Neologismos externos ..... 11
3.3. Otros tipos de clasificación ..... 12
4. Neologismos en el español actual ..... 13
4.1. Neologismos en el léxico deportivo ..... 13
4.2. Neologismos en el léxico tecnológico ..... 15
4.3. Neologismos en el léxico económico ..... 17
5. Conclusión ..... 20
6. Bibliografía ..... 21

## 1. Introducción

La lengua es un sistema dinámico que cambia de manera que cada día podemos observar cómo se crean nuevas palabras en diferentes áreas del conocimiento del lenguaje. El cambio lingüístico se produce continuamente. Se generan tantos vocablos nuevos que sería imposible memorizarlos todos. La neología, en otras palabras, un fenómeno de innovación léxica, presenta uno de los rasgos principales que distingue las lenguas vivas de las lenguas muertas.

El léxico es uno de los ámbitos lingüísticos que no constituye un conjunto cerrado y rígidamente estructurado así que puede enriquecerse añadiendo nuevos términos constantemente en la lengua. La introducción de los vocablos nuevos tanto como la desaparición de voces que con el paso del tiempo cayeron en desuso, implican que la lengua está cambiando y es el léxico que más evidencia este cambio.

El objetivo de este trabajo es estudiar los neologismos que aparecen en el español actual. El neologismo, según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), es *un vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua*. En el presente trabajo se analizará un pequeño corpus que se obtuvo de diferentes fuentes como, por ejemplo, el Banco de neologismos[1], diccionarios de neologismos, prensa escrita, etc. Se examinarán diferentes áreas del conocimiento: el deporte, la economía y TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Estructuralmente, el trabajo cuenta con 4 partes, incluida la introducción. La segunda parte explica el concepto de neologismo y propone diferentes definiciones para neologismo. A continuación, se menciona su incorporación en los diccionarios, o sea, se exploran los motivos por la aparición de un neologismo, la importancia del uso, tiempo y la utilidad, incluso, se explicará cuándo una voz neológica deja de ser neologismo. En esta misma parte, se mostrarán varios tipos de neología y luego la formación de las palabras, según la clasificación de Alvar Ezquerra (1993). En el tercer apartado se muestra la clasificación de los neologismos en la cual se distinguen los neologismos internos de los externos, los de forma y los de sentido y otras cuantas clasificaciones. La siguiente parte está dedicada a la investigación de los neologismos en el español actual. Más precisamente, se ofrecen observaciones que corresponden a las nuevas voces neológicas y están presentadas en tablas. El apartado final presenta las conclusiones.

[1] bases de datos de neologismos de BOBNEO del Observatori de Neologia del IULA, disponible en https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/

## 2. Conceptos de neologismo y neología

Al definir el concepto de neologismo, nos encontramos ante una tarea difícil como expone Alvar Ezquerra (2005). Por consiguiente, hoy en día diferentes autores clasifican los neologismos de manera diferente.

El diccionario de la Real Academia (2014) define neologismo como: “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua” pero también ofrece la acepción: "“uso de estos vocablos o giros nuevos”. La palabra proviene del griego *neos* que significa "nuevo" y *logos* que tiene el significado de "palabra".

Según Emilio Alarcos (1992:20), miembro de la Real Academia Española, “lo corriente es reservar el término neologismo sólo para las novedades en el léxico”. A continuación, el Diccionario del uso del español de María Moliner (2016) presenta otra definición del neologismo: “palabra o expresión recién introducida en una lengua”.

En cuanto a Manuel Alvar Ezquerra (2007:11), él considera que los neologismos: “son palabras nuevas por no figurar entre las columnas del diccionario académico”. Presenta tres motivos en los que fundamentó su definición. La primera razón que enumera es que ningún diccionario puede recoger la totalidad de las manifestaciones léxicas de la lengua porque debería alcanzar unas dimensiones panfásicas, panestráticas y pantópicas que son imposibles de lograr. La segunda, el diccionario empieza a envejecer en el mismo momento en que se le pone punto final, pues a partir de entonces no llegan a su interior las innovaciones que se producen en el léxico. La tercera y última razón que apunta es que el diccionario da cuenta de hechos léxicos, no gramaticales.

Hay muchas causas para la aparición de un neologismo y raras veces son las mismas. Puede ser objetiva si necesitamos nombrar una realidad nueva o puede ser subjetiva si es una mera necesidad del hablante. O sea, los neologismos llegan a ser denotativos en la ocasión en que tenemos la necesidad de nombrar algo nuevo, en tanto que otros son estilísticos cuando aparecen por voluntad individual para expresar de una nueva manera una realidad lingüística diferente. Cuando los neologismos se crean por la necesidad de nombrar una realidad nueva, se recurre a la motivación lingüística de tipo morfológico, esto es, a la afijación y la composición. En cuanto a los neologismos estilísticos, por ser creaciones individuales, resultan efímeros y son muestra de la capacidad creativa del autor.

Según Alvar Ezquerra (2007), cuando aparece un neologismo se presenta una situación nueva. Hay que emplear un elemento léxico apropiado por parte del hablante, buscando entre los que hay en la lengua. Se le puede dar un sentido carente hasta ese momento, o se acude a las reglas de formación de palabras para configurarlo, o se busca en otro idioma para encontrarlo. Una vez encontrado ese elemento, inicia un proceso que puede ser muy breve si nadie lo adopta pero también puede ser muy largo si se utiliza al principio en grupos reducidos de personas hasta que es empleado por un gran número de hablantes y entra a formar parte de la lengua.

Además, conforme a Alvar Ezquerra (2007), entre los numerosos factores que intervienen en la creación de una nueva palabra, los medios de comunicación destacan más a causa de la influencia que tienen en un gran número de personas y por la variedad de registros lingüísticos que utilizan. El tiempo que transcurre cuando un nuevo elemento aparece un una lengua y hasta que se consolida en la misma es muy variable, ya que puede ser muy breve o muy rápido, o extenso, lo que depende de la influencia de la palabra en la lengua. También, en numerosas ocasiones sucede que un término una vez rechazado termina siendo admitido, de manera que su período de admisión resulta ser variable.

### 2.1. La incorporación en el diccionario

Después de definir el concepto de neologismo que resulta ser una tarea compleja, aún más difícil va a ser especificar con precisión y exactitud a partir de qué momento una voz neológica deja de serlo para entrar a formar parte del léxico de una lengua.

La aparición de neologismos va a generar problemas respecto a cuál será el futuro de los términos mencionados. La lengua está evolucionando continuamente y todos los hablantes toman parte en esa renovación de una lengua, o bien creando neologismos, o bien aceptando y consolidando las innovaciones que otros han iniciado. El cambio en una lengua se puede realizar por dos caminos, uno es la pérdida o desaparición de elementos que formaban parte del conjunto y el otro es la aparición de otros nuevos elementos que vienen a enriquecer la lengua. El neologismo, por consiguiente, tiene varios posibles caminos de vida:

a) puede optar por su adaptación fonética a una lengua,
b) puede mantener su grafía original,
c) se puede desechar y continuar empleando el equivalente en un idioma,
d) terminar introduciéndose en el diccionario,
e) desaparecer de igual forma que había nacido.

Gloria Guerrero Ramos (2010) y los autores franceses, Auger y Rousseau (1984) establecen cinco criterios de aceptabilidad lingüística de neologismos. La primera condición es la *conformidad al sistema* de la lengua, esto es, el neologismo ha de ser fiel a las estructuras ortográficas y fonológicas de la lengua estándar. El segundo criterio hace referencia a la *amplitud semántica*, a saber, el neologismo debe ser capaz de expresar la realidad evitando provocar alusiones molestas y connotaciones peyorativas perjudiciales al significado que ofrece. En tercer lugar se refiere al *valor de integración* en la lengua, que consiste en que el neologismo se tiene que poder integrar en el sistema de la lengua desde el plano sintagmático, paradigmático y el plano transformacional. El cuarto criterio es el *onomasiológico* y tiene por objeto que el neologismo no ha de hacer la competencia a otros términos en una lengua sino que debe ser la única voz para expresar una noción. Es más, las alternativas neológicas para reemplazar un préstamo favorecen su mantenimiento. El último criterio al que se refiere es el *valor sociolingüístico*, en otros términos, consiste en observar la utilidad, la disponibilidad, la comprensión, la riqueza de expresión, la necesidad, su difusión y el éxito del neologismo estudiado.

Según se refiere Guerrero Ramos (2010:13) a las palabras de L.Guilbert, que ha expuesto algunos criterios para precisar si una palabra es o no un neologismo, una voz de origen extranjero ha perdido ya el carácter neológico en el momento en que se adapta fonética y gráficamente al sistema de la lengua que la recibe. En cuanto a la creación morfosintáctica, el neologismo ha perdido su dicho carácter cuando "sirve de base para la formación de derivados". Últimamente, por lo que se refiere a neologismo semántico, igual ocurre al desarrollar nuevos sentidos y volverse polisémico.

No todas las palabras que escuchamos o leemos cada día en nuestro entorno así como en los medios de comunicación, pasan a formar parte del léxico común. A veces surgen para designar un concepto que con el paso del tiempo se olvida. Una vez que la comunidad de hablantes acepta un término, en aquel momento es cuando las academias estudian, regulan, analizan y, por fin, incluyen los neologismos. El diccionario simboliza la última estación de este proceso que puede ser muy largo y durar años.

La creación neológica es una característica importante que demuestra que una lengua está viva. La lengua se modifica siguiendo el curso del tiempo y la capacidad de crear neologismos es funcional puesto que la lengua se adapta a las circunstancias, las necesidades y los cambios sociales continuos en la sociedad y genera nuevas unidades léxicas para denominar esas novedades. Hace falta, por último, considerar otro aspecto que se refiere a las actitudes que

adoptan los hablantes ante la entrada de voces neológicas. Esta cuestión trata el problema del uso o abuso de la lengua, ya que en toda la historia de la lengua una parte del género humano ha estado preocupada por asuntos lingüísticos. Así los gramáticos antiguos, que estaban muy apegados a la lengua y consideraban que la letra era el reflejo escrito de la palabra de Yahvé, querían conservarla sin ninguna modificación. Asimismo, los gramáticos greco-romanos no querían cambiar la letra precisa de los textos literarios para que estos sirviesen de modelo. Estos puristas "no se dan cuenta de que ésta no fue siempre la misma, ni de que la lengua inmovilizada es una lengua muerta" (Emilio Alarcos, 1992:28). El uso, el tiempo y la utilidad son tres factores fundamentales para la integración de los neologismos en la lengua y según las palabras de Alarcos (1992:28-29): "El uso desgasta y relega lo efímero e inútil; el léxico que resulta en términos económicos rentable, se arraiga y no decae hasta que los objetos o las nociones designados se sustituyan por otros".

### 2.2. Tipos de neología

El diccionario de la Real Academia Española (2014) proporciona dos definiciones de neología: el "proceso de formación de neologismos" y el "estudio de los neologismos". Según la observación de Guerrero Ramos (2010), la diferencia fundamental entre los dos términos, *neología* y *neologismo*, consiste en su oposición. La neología se comprende como un proceso y el neologismo como un producto. La misma autora concluye que: "los neologismos son simplemente unidades léxicas nuevas, mientras que la neología postula un sistema, un conjunto de reglas y condiciones que complementan su creación, marcación y empleo."

A continuación, Guerrero Ramos (2010:17) distingue dos tipos de neología: "según la creación obedezca a una necesidad práctica o a una necesidad expresiva con fines lúdicos o estéticos, es decir, neología denominativa o estilística". En cuanto a la primera, neología denominativa, existe una necesidad de nombrar una realidad nueva, en otras palabras, dar nombre a un concepto que es nuevo para poder comunicarlo después. En tanto que, la neología estilística representa la necesidad de los individuos para crear palabras con el propósito de expresar una idea de manera novedosa, lo que relacionamos con la libertad poética de la creación.

## 2.3. Formación de palabras

¿Cómo se forman las palabras nuevas? Este aspecto del proceso de formación de una nueva palabra es uno de los más característicos para la clasificación de los neologismos. Las voces en lengua española se amplían "con mecanismos de tipo morfológico, y partiendo de elementos ya presentes en el lenguaje, o con otros tomados de fuera" (Alvar Ezquerra 1993:20). El proceso de formación de palabras nuevas se realiza mediante tres procedimientos: composición, derivación y parasíntesis (combinación de los dos primeros). Alvar Ezquerra, a continuación, habla de una manera muy bien organizada de los tipos de composición, de derivación y, finalmente, de parasíntesis.

Primero, la composición es la formación de palabras que consiste en la combinación de dos o más segmentos léxicos ya existentes en la lengua. Se sirve de varios procedimientos como la sinapsia, disyunción, contraposición, mediante prefijos vulgares y acortamiento como observa Ezquerra (1993:21). Las unidades léxicas pueden aparecer como un único elemento fonólogico, combinadas gráficamente (ejemplo, *hojalata = hoja de lata*) o aparecen escritas por separado (ejemplo, *coche cama*) y también se unen con un guión (ej. *químico-físico*). En cuanto al tipo más abundante de la composición, es decir, la yuxtaposición de dos elementos que aparecen muy simples, estos compuestos responden a las estructuras expuestas en la Tabla 1. La composición es un procedimiento que se utiliza poco hoy en día, dado que la creación de palabras nuevas en realidad se basa en el proceso de la derivación.

**Tabla 1. Las estructuras de las palabras compuestas por la yuxtaposición**

| Estructura | Ejemplos |
|---|---|
| Sustantivo+sustantivo > sustantivo | carricoche, bocamanga, madreselva, casatienda, telaraña |
| Sustantivo+adjetivo > sustantivo | aguardiente, hierbabuena |
| Sustantivo+adjetivo > adjetivo | alicaído, cejijunto, teticiega, pelirrojo |
| Adjetivo+adjetivo > adjetivo | hispanohablante, latinoamericano, agridulce |

| | |
|---|---|
| Adjetivo+sustantivo > sustantivo | altamar, malpaís, vanagloria |
| Verbo+sustantivo > sustantivo | hincapié, matamoscas, pasatiempo, quemasangre, quitapenas, tapajuntas |
| Verbo+adverbio > sustantivo | bogavante, catalejo, mandamás |
| Adverbio+verbo > verbo | malparir, malformar, malvivir, menoscabar, menospreciar |
| Adverbio+adjetivo > adjetivo | malcriado, malaconsejado, malcontento, biengranada, bienintencionado |
| Verbo+verbo > sustantivo | compravenía, ganapierde, duermevela |

La derivación es la formación de palabras, por medio de la adición a las palabras existentes en la lengua; afijos, prefijos o sufijos. La formación de palabras por prefijación se produce mediante la unión de un morfema gramatical al principio de la palabra con el propósito de alterar su significado, ejemplos: *biografía, biográfico, biología, biológicas, cronología, fotográfico, teléfono, telefónica, televisión, videocámara, videojuego, autobigrafía, autocrítica, autotitulado, bacteriógrafo, bacteriología, narcodólar, narcogobierno, narcoterrorista, narcotraficante, termodinámica, termografía, termovision, termonuclear*, etc. Ezquerra (1993:50) también menciona el tan frecuente empleo del prefijo *super-* como en numerosos ejemplos que aporta: *superbote, superburgués, supercañón, supercoche, superbanco, superdeportivo, supercontento, supercuenta, supercontrato, superdelegado, supereconómico, supergarantía, supereficiente, superfestejo, superbuzo, superlight o superbueno, superalegre, superguay* etc. Los prefijos que se anteponen a una palabra se pueden agrupar en torno a los significados que llevan consigo.

La sufijación es el procedimiento más importante de la derivación y el más productivo del español porque se emplea en todo tipo de lenguaje. Es el fenómeno contrario a la prefijación porque la creación de palabras nuevas se produce mediante la unión de unos morfemas gramaticales al final de la palabra. De modo que, la sufijación consiste en añadir un sufijo a la

raíz. Los sufijos derivativos que se añaden a la raíz de una palabra, imponen su categoría gramatical de manera que pueden formar sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios de la misma o distinta categoría que aquella a la que había pertenecido la forma primaria. Así, como observa Ezquerra (1993:51), se pueden encontrar varios derivados que proceden de una base léxica, por ejemplo:

*a partir de crear > creación > creacionismo > creador > creativo,*

*labrar > labrada > labrador > labranza > labriego,*

*humano > humanidad > humanismo > humanista*.

Los sufijos pueden aportar numerosos significados y diferentes valores para expresar muchas ideas, como la creación de acciones que provienen de un verbo, por ejemplo, *morder > mordedura*, o construyendo sustantivos abstractos como por ejemplo, *candidato > candidatura*. Resulta importante distinguir el proceso de la derivación y el de la flexión. En la flexión no hay aportaciones nuevas de significado, sólo de función, mientras que en la derivación llegan a ocurrir variaciones de significado (por ejemplo, *campo > campesino*) y, en menor medida, cambios de categoría gramatical de la palabra (*grande > grandeza*), pero no la modificación de la función (Alvar Ezquerra, 1993:49). Por lo tanto, podemos diferenciar entre los sufijos derivativos que, cuando se emplean crean una nueva palabra diferente, y los sufijos flexivos que señalan los cambios de género y no modifican la categoría gramatical.

Por último, la parasíntesis, en otras palabras, mezcla de la composición y la derivación, es un mecanismo para la creación de palabras que consiste en añadir al mismo tiempo un prefijo y un sufijo a una raíz. Es el procedimiento con el que se puede crear el mayor número posible de palabras y, a continuación, se pueden ver algunos ejemplos parasintéticos que expone Alvar Ezquerra (1993: 64): *antibacteriano, codescubridor, descafeinado, minitrasvase, precocinado, supramunicipal, neoautoritarismo, ingobernabilidad, redimensionamiento*, etc.

## 3. Clasificación del neologismo

La lengua española está formando palabras a partir de otras heredadas o incorporando a su léxico nuevos términos, los neologismos. Existen diferentes clasificaciones sobre la tipología de neologismos, ya que la neología no se puede reducir a categorías cerradas de una manera

fácil. Sin embargo, la mayoría de los lingüistas coinciden en distinguir dos tipos de neologismos: los que se crean siguiendo procedimientos internos y los que siguen procedimientos externos. Los neologismos internos son aquellos creados mediante elementos que pertenecen al propio sistema lingüístico, es decir, mediante mecanismos como, por ejemplo, la prefijación. Por el contrario, los neologismos externos se crean fuera de los límites de la lengua mediante elementos ajenos al sistema lingüístico, como en el caso de los extranjerismos, los préstamos y las creaciones llamadas *ex-nihilo*. En otros términos, el tipo de neologismos cuya motivación de su creación sólo existe para el autor.

### 3.1. Neologismos internos

Según esta clasificación, los neologismos internos consisten en los neologismos de forma y los neologismos de sentido. Las siguientes páginas se dedicarán, primero, a los neologismos de forma. Como ya se ha mencionado, Alvar Ezquerra (1993) habla de dos mecanismos esenciales de formación de unidades léxicas: la composición y la derivación. La diferencia se basa en que en la composición "participan dos o más unidades léxicas que pueden aparecer libres en la lengua", según lo afirma Ezquerra (1993:20), mientras que, en la derivación hay un elemento gramatical que no tiene significado por sí mismo. A pesar de que no existe un acuerdo, a la hora de clasificar los distintos mecanismos neológicos, la mayoría de los lingüistas sí coinciden en subrayar que los mecanismos más productivos para la lengua española son los procesos por los que se añade un elemento lingüístico como los prefijos, sufijos u otras unidades léxicas. Dentro de los neologismos de forma podemos hablar de los que se crean mediante prefijación, sufijación, parasíntesis, composición, acronimia y siglación, acortamiento y abreviamiento.

La prefijación es el procedimiento que incluye la formación de palabras mediante prefijos vulgares que se anteponen a la base de la palabra. La lengua española adquirió del latín prefijos como *infra-, intra-, maxi-, mini-, supra-, ultra-,* y algunos del griego como *auto-, poli-, hiper-, micro-*. En general, dentro de la prefijación podemos distinguir entre los prefijos apreciativos y los no apreciativos. Algunos prefijos vulgares pueden coincidir con las preposiciones de modo que unen dos elementos independientes de la lengua y se llaman prefijos preposicionales.

La sufijación, el procedimiento más rentable para la formación de palabras en la lengua española, la RAE (2014) define como "proceso de formación de palabras por medio de sufijos". Al contrario de los prefijos, los sufijos carecen de existencia independiente y pueden cambiar la categoría gramatical de la base léxica para generar clases de palabras concretas. Por ejemplo,

el sufijo -*oso* se añade a base nominal para crear adjetivos, como en *éxito* - *exitoso* de manera que podemos concluir que los sufijos poseen mayor grado de especialización. Es importante tener en cuenta que un mismo sufijo puede añadir distintos significados y que un mismo significado puede expresarse a través de diferentes sufijos.

La parasíntesis consiste en hacer un uso simultáneo de la sufijación y la prefijación (prefijo+base léxico+sufijo), o de la sufijación y la composición, que es menos productiva. Es uno de los mecanismos más rentables para la formación de palabras nuevas en la lengua española.

La composición es el proceso de formación de palabras que consiste en la unión de dos términos que son independientes, de tal forma que pueden funcionar tanto dentro como fuera del compuesto. La unidad léxica formada por composición tendrá un significado nuevo que no tiene que coincidir con la suma de los significados de los términos que forman esta unión. Sin embargo, en todo caso, estos términos van a guardar una relación de dependencia puesto que uno de ellos modificará o determinará el otro. Sin duda, las creaciones más productivas vienen junto con la preposición *de*, como en, *silla de ruedas, sala de espera, estrella de mar, hoja de ruta, máquina de coser, caja de seguridad* etc.

En otros procedimientos neológicos se incluyen las siglas, los acrónimos y los acortamientos. Con relación al acortamiento y el abreviamiento, se trata de mecanismos opuestos a la composición ya que se reduce el cuerpo fónico de una palabra mediante la supresión de algunas sílabas, generalmente las últimas, es decir, por apócope (ej. *foto* por *fotografía*) o también por aféresis (*manito* por *hermanito*).

Alvar Ezquerra distingue entre siglación y acronimia. Según él (1993:45), la acronimía sería un caso especial de abreviamiento formado mediante "unión del comienzo de una palabra con el final de otra, o, más raramente, el final de una y el comienzo de otra", lo que otros autores consideran y denominan cruces léxicos. Hay pocos casos autóctonos de cruces léxicos en la lengua española como, por ejemplo, *autobús* que se forma sobre *automóvil ómnibus*. Aquí existen dudas sobre si incluir algunos términos dentro de los cruces léxicos porque en el caso de *autobús*, ese término también podría formar parte de los neologismos por composición (prefijo *auto* + sustantivo *bus*).

La RAE define la sigla como "abreviación gráfica formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja, por ejemplo, *ONU* por *Organización de las Naciones Unidas, ovni* por *objeto volador no identificado*, *IPC* por *índice de precios al consumo"*. Alvar Ezquerra

(1993:46) piensa que las siglas son abreviaturas complejas y distingue dos tipos: las transparentes y las opacas. Las siglas transparentes son las que permiten que se pronuncie su forma dearrollada y no la abreviada (ej. TVE se lee como Televisión Española), mientras que, dentro de las siglas opacas, separa los deletreadas (PP se lee pepé) de las que son leídas secuencialmente (AVE se lee ave y no Alta Velocidad Española). La lexicalización de la sigla se produce cuando el hablante deja de ser consciente de la misma y de los términos que la componen, por ejemplo, sida (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida).

Los neologismos de sentido forman parte de los neologismos internos, junto con los de forma. Denominamos los neologismos de sentido o neologismos semánticos estas voces neológicas que surgen cuando a un elemento formal ya conocido se le otorga una carga semántica nueva. Entre ellos podemos distinguir la metáfora y el eufemismo de las frases hechas. La metáfora consiste en usar las palabras con un sentido diferente al que tienen propiamente, de manera que se guarda una relación figurativa a partir de ciertas similitudes entre ambos. En relación con la metáfora, podemos hablar de la metonimia como procedimiento para la asignación de nuevos sentidos a palabras del léxico español. Según el DRAE, la metonimia es: "tropo que consiste en designar algo con el nombre de otra cosa tomando el efecto por la causa o viceversa, el autor por sus obras, el signo por la cosa significada, etc.". El eufemismo se crea con la finalidad de nombrar de otro modo aquello que ya tiene nombre por medio de una perífrasis. Las frases hechas son las expresiones conocidas, de uso común, que se refieren a un concepto concreto y son fácilmente identificables por los lectores. Se usan para captar la atención y hacer el mensaje más expresivo.

### 3.2. Neologismos externos

Los neologismos externos surgieron de la necesidad de nombrar nuevas realidades como resultado de los avances tecnológicos y de la modernidad. Los préstamos, los barbarismos y las diferentes palabras que se adaptaron a la lengua española forman parte de estos neologismos. Los préstamos son las palabras incorporadas al lenguaje español procedentes de lenguas distintas que sufrieron una adaptación fonética y gramatical según las normas ortográficas y de pronunciación. Los préstamos pueden también ser de sentido, llamados calcos semánticos, en el caso en el que se toma prestado el significado y no el significante. Los extranjerismos son palabras o construcciones extranjeras que se incorporan en la lengua, algunas se adaptan a la grafía española y otras se emplean sin ningún tipo de modificación (xenismos). Hoy en día, debido al prestigio americano como gran potencia mundial, la mayoría de los neologismos que

se incorporan al español son anglicismos. Por esta razón, muchos lingüistas tienen miedo de lo que se denomina la "desnaturalización" de su lengua. El barbarismo es, según el DRAE: “extranjerismo no incorporado totalmente al idioma.” Se puede decir que los barbarismos son defectos en el habla y en la escritura de un lenguaje, son errores morfológicos y fonológicos y se asocian con lo que se conoce como 'falsos amigos'.

### 3.3. Otros tipos de clasificación

También existe otro tipo de clasificación a causa de las opiniones diferentes entre los autores. De manera que, algunos autores no incluyen los préstamos entre sus clasificaciones y otros, sí. De este modo, se distinguen tres tipos de neologismos: el neologismo de forma, el neologismo de significado y los neologismos por préstamo. Estos últimos consisten en transferir a la lengua española un elemento léxico ya formado, perteneciente a una lengua extranjera viva, por ejemplo, el inglés o el ruso, o a una lengua muerta como el latín, el griego, etc.

Luminita Vleja (2004:202) presenta la siguiente clasificación en la que se pueden distinguir cuatro tipos de neologismos:

1. los neologismos formales

2. los neologismos semánticos (de sentido)

3. los neologismos estilísticos (expresivos)

4. los préstamos

Entre los neologismos formales, de creación propia, destacan las siglas y otras creaciones síglicas que son abundantes en la lengua española y se pueden descodificar de una manera fácil. Los neologismos semánticos, como ya se ha mencionado antes, son las voces que adquieren un nuevo significado o matiz semántico. Los neologismos estilísticos o expresivos, según las palabras de Luminita Vleja (2004:204) “son creaciones individuales que aún no han conseguido la difusión suficiente”. Esas creaciones pueden también caracterizar el estilo de un autor y traspasar el límite de lo individual. Incluso, los ejemplifica: *telemundial*, o sea, campeonato mundial transmitido por televisión o *euroenredarse* que significa enredarse en los asuntos de la Unión Europea. Por último, aparecen los préstamos que el DRAE define como: “elemento léxico, que una lengua toma de otra”.

## 4. Neologismos en el español actual

En las siguientes páginas se presentarán los neologismos procedentes del ámbito del deporte, la economía y las TIC- Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los neologismos, elegidos al azar, estarán divididos en tablas según estén aceptados o no por la Real Academia Española. Como fuente para la elección de neologismos se utiliza el Banco de neologismos. En su sitio web se afirma que el Banco de neologismos, allí presentado por el Centro Virtual Cervantes: "es producto de una extracción de las bases de datos de neologismos de BOBNEO del Observatori de Neologia del IULA (https://www.upf.edu/es/web/obneo), que recoge desde 1988 los neologismos léxicos procedentes de los medios de comunicación, escritos y orales, en catalán y en español. Para el español, se difunden también los datos del proyecto Antenas Neológicas (red creada en 2003 con universidades latinoamericanas de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú y Uruguay) y del proyecto NEOROC (red creada en 2004 con universidades españolas de Alicante, Cádiz, Málaga, Murcia, País Vasco, Salamanca y Valencia)", (https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/).

### 4.1. Neologismos en el léxico deportivo

En este apartado se representarán los neologismos relacionados con el ámbito deportivo. La mayoría de los neologismos procede de la lengua inglesa, sobre todo, en deportes como el golf o el tenis, pero también hay una gran cantidad de ellos de origen italiano, alemán, francés o portugués. Con la popularización del deporte en el mundo, aparecieron diferentes deportes que consigo traen la terminología ligada a ellos y como muchos de ellos proceden del inglés, hoy en la lengua española aparecen muchos anglicismos en el ámbito deportivo. En la Tabla 2. los neologismos, encontrados en el Banco de neologismos, estarán divididos según si son o no son aceptados en el Diccionario de la Real Academia Española.

**Tabla 2. Los neologismos en el ámbito deportivo**

| | Ejemplo | Tipo de neologismo | Significado |
|---|---|---|---|
| Palabras no aceptadas por la RAE | capoeira | otros préstamos (del portugués) | Arte marcial brasileño en la que se combinan el baile y la defensa personal. |
| | cheerleader | préstamo del inglés | Persona que pertenece a un grupo que canta y baila para animar a un equipo y a los espectadores en un espectáculo deportivo. |
| | contragolpear | formado por prefijación | Contraatacar al contrincante en el terreno de juego. |
| | dopping | Préstamo del inglés | Consumo ilegal de sustancias prohibidas para mejorar el rendimiento en las distintas disciplinas deportivas. (equivalente español =***dopaje***) |
| | cuartos | formado por abreviación (de *cuartos de final*) | Las cuatro competiciones anteriores a la fase de semifinales que se disputan en un campeonato o concurso. |
| | explosividad | formado por sufijación | Cualidad de explosivo que se aplica en Educación Física para indicar la reacción de los músculos y el sistema nervioso a un estímulo espontaneo. |
| | hat-trick / hat trick | préstamos del inglés | Logro de haber marcado tres tantos al equipo contrario en varios deportes. (equivalente español =***triplete* o *tripleta)*** |
| | hooliganismo | formado por sufijación | Movimiento relativo a los hinchas del fútbol inglés. |
| | play off / playoff | préstamo del inglés | Partido en la fase final de un campeonato o torneo deportivo para determinar la eliminación de uno de los competidores. |
| | rojita | neologismo semántico | Selección española de fútbol de la categoría sub-21. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Palabras aceptadas por la RAE | basquetbolista | formado por sufijación (básquetbol + ista) | Jugador de baloncesto. = ***baloncestista*** |
| | fair play | préstamo del inglés | Respeto por el contrincante y las reglas del juego en el deporte. = ***juego limpio*** |
| | pilates | neologismo semántico | Método gimnástico que aúna el ejercicio corporal con el control mental, basado en la respiración y la relajación. |
| | surfear | formado por sufijación | Practicar surf (deporte náutico). |
| | tie break | préstamo del inglés | Muerte súbita. |

En la Tabla 2. se muestran los neologismos procedentes de deportes como el fútbol, el tenis, el baloncesto, la gimnasia, los deportes acuáticos y las artes marciales. Algunas de las palabras son aceptadas por la RAE y otras no, pero se usan en lengua española. Se puede notar que palabras como *cheerleader, dopping, hat trick, play off* proceden de la lengua inglesa, a saber, son anglicismos que no son aceptadas por la RAE. Sin embargo, también existen palabras aceptadas como *tie break* y *fair play*. Las palabras *dopping, hat trick* y *fair play* tienen su equivalente en español, *dopaje, triplete* y *juego limpio*. Muchas palabras están formadas por sufijación (*explosividad, hooliganismo, basquetbolista, surfear*), mientras que la minoría de ellas lo están por abreviación (*cuartos*).

### 4.2. Neologismos en el léxico tecnológico

Las tecnologías de la información y la comunicación han tenido un gran impacto en todas las sociedades antiguas, tal como tienen en la sociedad actual. La tecnología ha transformado la manera en que las personas se comunican. En concreto, ha transformado nuestra lengua también. Por eso, la lengua tiene que adaptarse a nuevas realidades que aparecen en la revolución digital, de manera que en su léxico incluya palabras que hasta hace poco tiempo no existían. En la Tabla 3. se representarán los neologismos relacionados con el ámbito de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), divididos según si son o no son aceptados en el Diccionario de la Real Academia Española. La fuente de los ejemplos es el Banco de neologismos.

**Tabla 3. Los neologismos en el ámbito de las TIC**

| | Ejemplo | Tipo de neologismo | Significado |
|---|---|---|---|
| Palabras no aceptadas por la RAE | blogger | préstamo del inglés | Persona que crea y gestiona un blog; **= *bloguero/bloguera*** |
| | ciberataque | Formado por composición | Ataque que usa las tecnologías de la información como arma en lugar de los procedimientos convencionales. |
| | e-mail / email | préstamo del inglés | Intercambio de mensajes que se produce entre dos ordenadores; = ***correo electrónico*** |
| | googlear | formado por sufijación | Buscar en la red con el buscador Google. |
| | GPS | préstamo del inglés | Sistema que permite conocer la posición de un objeto o de una persona gracias a la recepción de señales emitidas por una red de satélites. |
| | hashtag / hastag | préstamo del inglés | Conjunto de palabras precedidas por el símbolo de la almohadilla y que funciona como etiqueta temática en varias redes sociales. |
| | metabuscador | formado por composición | Es un buscador de buscadores. |
| | nuevas tecnologías | formado por sintagmación | Tecnologías actuales especialmente las aplicadas a la información y a la comunicación. |
| | online / on-line / on line | préstamo del inglés | En internet o a través de Internet; = ***en línea*** |
| | tablet | préstamo del inglés | Computadora portátil de tamaño reducido con pantalla táctil y teclado virtual; = ***tableta*** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Palabras aceptadas por la RAE | chat | préstamo del inglés | Intercambio de mensajes electrónicos a través de internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas. |
| | tuit | préstamo adaptado del inglés (tweet) | Mensaje digital que se envía a través de la red social Twitter® y que no puede rebasar un número limitado de caracteres. |
| | red social | formado por sintagmación | Plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios. |
| | retuitear | formado por prefijación (re+tuitear) | Reenviar un tuit a un determinado número de personas. |

En la Tabla 3. se apuntan las palabras procedentes del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Algunas de estas son aceptadas por la RAE y otras no, pero se usan en lengua española. De nuevo, la mayoría de ellas tienen su origen en la lengua inglesa, es decir, son préstamos adaptados del inglés (*blogger, e-mail, GPS, hashtag, online, tablet, chat, tuit*). Las palabras inglesas *blogger, e-mail, online, tablet* tienen las palabras equivalentes en español *bloguero/a, correo electrónico, en línea, tableta*. Una menor parte de palabras está formada por la derivación (prefijación o sufijación) y la composición.

### 4.3. Neologismos en el léxico económico

La economía es una ciencia social que está presente en la vida cotidiana de la gente. Desde el nacimiento de la economía, su crecimiento fue tal que se ha convertido en la ciencia social más importante de la actualidad. La lengua y la economía estuvieron conectadas desde tiempos y generan un círculo virtuoso, de manera que tienen mucho impacto una en la otra. En la Tabla 4. se representarán los neologismos relacionados con el ámbito de la economía, divididos según si son o no son aceptados en el Diccionario de la Real Academia Española.

**Tabla 4. Neologismos en el ámbito económico**

| | Ejemplo | Tipo de neologismo | Significado |
|---|---|---|---|
| Palabras no aceptadas por la RAE | antimonopolio | formado por prefijación | Que impide el control exclusivo del mercado por parte de una empresa o industria. |
| | desfinanciar | formado por prefijación | Dejar de financiar con dinero público un bien o servicio. |
| | ecotasa | formado por composición | Impuesto que se recauda para invertir en el cuidado del medioambiente. |
| | eurozona | formado por composición | Conjunto de los estados y zonas que utilizan el euro como unidad monetaria. |
| | fiscalista | formado por sufijación | Profesional experto en la gestión y tramitación de impuestos y tributos tanto para empresas como para personas físicas. |
| | microcrédito | formado por composición | Préstamo de pequeña cuantía destinado a prestatarios que carecen de recursos con el se que busca estimular la economía de comunidades estancadas en la pobreza endémica. |
| | precrisis | formado por prefijación | Que es previo a la crisis. |
| | preventa | formado por prefijación | Relativo al proceso de atención al cliente por parte de un agente comercial para anticipar los productos que le puede vender. |
| | recapitalizar | formado por prefijación | Aumentar el capital de una entidad bancaria o empresa para garantizar el valor de sus activos. |
| | redimensionar | formado por prefijación | Reorganizar o reestructurar los recursos, particularmente los recursos humanos, de una empresa. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Palabras aceptadas por la RAE | anticrisis | formado por prefijación | Que se emplea para combatir una crisis. |
| | anualizar | formado por sufijación | Convertir a su equivalente anual una variable correspondiente a un período distinto del año. |
| | burbuja | neologismo semántico | Proceso de fuerte subida en el precio de un activo, que genera expectativas de subidas futuras no exentas de riesgo. |
| | empleabilidad | formado por sufijación | Conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un empleo. |
| | euríbor | formado por acronimia | Tipo de interés que se aplica a los préstamos en euros entre grandes bancos, y que se usa con frecuencia como referencia en los préstamos hipotecarios a tipos de interés variables. |

En la Tabla 4. se muestran los neologismos procedentes del ámbito económico. Algunas palabras son aceptadas por la RAE y otras no aparecen en el diccionario. La mayoría de ellas están formadas añadiendo el prefijo (*antimonopolio, desfinanciar, precrisis, preventa, recapitalizar, redimensionar,anticrisis*) o el sufijo (*fiscalista, anualizar,* empleabilidad) a la raíz de una palabra ya existente, en otras palabras, están formadas por derivación. También, un número mayor de palabras se forman uniendo dos términos que pueden aparecer independientes, esto es, por la composición (*ecotasa, eurozona, microcrédito*).

## 5. Conclusión

La lengua es un organismo vivo en constante evolución y cambio en el que las palabras crecen, se desarrollan y algunas, finalmente, mueren. Es un sistema simbólico que representa la realidad, por ello, si la realidad es cambiante, la lengua también ha de serlo en la misma proporción. Las nuevas técnicas, tecnologías, productos, ideas, etc., transforman el léxico de una lengua y si la lengua no fuera capaz de adaptarse y progresar, acabaría por desaparecer.

Los neologismos son palabras de nueva creación en la lengua española. En la lengua pueden aparecer a causa de la necesidad de nombrar una realidad que ha surgido (neologismos denotativos) o por una mera necesidad individual del hablante para expresar una realidad diferente de una manera nueva (neologismos estilísticos). Algunos desaparecen sin haber conseguido consolidarse y otros, por el contrario, terminan siendo incorporados a la lengua coloquial de los hablantes, aceptados por la RAE e incluidos en el Diccionario después de años de uso frecuente.

Por las diferentes opiniones de los autores, existen varias definiciones del concepto de neologismo, como también de su clasificación posible. No obstante, la mayoría de los lingüistas clasifican los neologismos en dos tipos, los que en su creación siguen procedimientos internos y los que se crean siguiendo procedimientos externos. Conforme a esta clasificación, los neologismos internos se distinguen en los neologismos de forma y neologismos de sentido.

Los neologismos externos surgieron por la necesidad de nombrar nuevas realidades, por ejemplo, los productos del desarrollo de tecnologías. A este tipo de neologismos pertenecen los préstamos y otras palabras que se adaptaron a la lengua española. Por eso, no es sorprendente que en la investigación de presente trabajo se puede notar que la mayoría de los neologismos del ámbito tecnológico son palabras prestadas, especialmente, de la lengua inglesa. También, hay muchos neologismos relacionados con el deporte que son préstamos del inglés. La mayoría de los neologismos en el léxico económico están formados por la derivación, añadiendo el prefijo o el sufijo a la raíz de la palabra ya existente. Hoy en día, muchas palabras prestadas tienen un equivalente en español por lo que existen autores que en los neologismos ven un cierto peligro para la lengua.

## 6. Bibliografía


Alarcos, Emilio (1992), "Consideraciones sobre el neologismo", *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE, 19-29.

Alvar Ezquerra, M. (1993), *La formación de palabras en español*, Madrid: Arco Libros.

Alvar Ezquerra, M. (2005), "El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad", *Biblioteca de recursos electrónicos de Humanidades*, Madrid, Liceus, 1-4.

Alvar Ezquerra, M. (2007), "El neologismo español actual", en Luque Toro L. (coord.): *Actas de Congreso internacional de léxico español actual. Léxico español actual*. Venezia, Cafoscarina, 11-35.

CVC. *Banco de neologismos* [enlínea] [fecha de consulta 4 de junio 2020]. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/

García Platero, J.M. (1995-1996), "Observaciones sobre el neologismo", *Revista de Lexicografía*, 2: 49-59.

Guerrero Ramos, G. (2010), *Neologismos en el español actual*, Madrid: Arco Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [en línea]. [fecha de consulta 4 de junio 2020]. https://dle.rae.es

Vleja, Luminita (2004), "Sobre el neologismo español", *Ovidius University Annals of Philology*, 15: 197-207.